

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.811/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 393/14 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino Suplente Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Área Didáctica - Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción y el período de designación y se designó los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 17, 18, 19 y 20 obra Formulario de Inscripción de los postulantes Silvio Gabriel ROTMAN, Melisa Stella Maris SCOTT, Carlos Antonio AGUILA VITO y Víctor Hugo HUENUL, respectivamente;

QUE mediante Disposición N° 425/14 se excluye a la Prof. Melisa Stella Maris SCOTT como postulante del llamado a inscripción mencionado precedentemente, por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos en Ordenanza N° 016-CS-U.N.P.A. - Artículo 4° - Inciso b);

QUE por Disposición N° 435/14 se exhibe en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la siguiente nómina de postulantes inscriptos admitidos en el llamado a inscripción en cuestión: Silvio Gabriel ROTMAN, Carlos Antonio AGUILA VITO y Víctor Hugo HUENUL;

QUE de fs. 95 a 103 la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente sugiere el siguiente Orden de Mérito: 1° Silvio Gabriel ROTMAN, 2° Víctor Hugo HUENUL y 3° Carlos Antonio AGUILA VITO;

QUE mediante Nota N° 920/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Nota N° 1724/14 el Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos, Dr. Alejandro SUNICO, recomienda la designación del Prof. Silvio Gabriel ROTMAN en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Educación - Especialidad Didáctica (C. de la Enseñanza) - Área Didáctica - Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (5-43-2-2-2) del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir de su aprobación y hasta el reintegro de la Lic. Silvia Noemí GONZALEZ;

QUE el Prof. Silvio Gabriel ROTMAN reemplazará a la Mg. Silvia Noemí GONZALEZ quien se encuentra usufructuando Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de otros cargos, la cual fuera concedida mediante Disposición N° 438/13;

QUE obra Despacho N° 117/14 emitido por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar en el cargo docente de carácter Interino Suplente Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Área Didáctica - Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente al Prof. Silvio Gabriel ROTMAN, a partir del 9 de Diciembre de 2014 y hasta el reintegro de la Mg. Silvia Noemí GONZALEZ y dejar establecido que el mencionado docente deberá presentar, ante el Departamento Ciencias Sociales, la Declaración Jurada de Acumulación de Cargos, dentro de los CINCO (5) días, a partir de la notificación del presente instrumento legal;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 177-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A.

ARTICULO 1°.- RECONOCER el siguiente Orden de Mérito establecido por la Comisión Ad-Hoc conformada por Disposición N° 393/14 para evaluar los antecedentes de los postulantes

///

740



111-2-

inscritos para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino Suplente Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Educación - Especialidad Didáctica (C. de la Enseñanza) - Área Didáctica - Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (5-43-2-2-2) del Departamento Ciencias Sociales: 1º Silvio Gabriel ROTMAN, 2º Víctor Hugo HUENUL y 3º Carlos Antonio AGUILA VITO.-

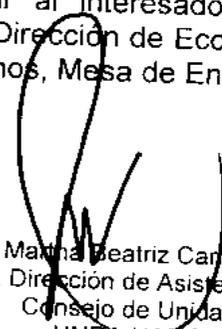
ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Silvio Gabriel ROTMAN (C.U.I.L. N° 20-22862762-4) en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Educación - Especialidad Didáctica (C. de la Enseñanza) - Área Didáctica - Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (5-43-2-2-2) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 9 de Diciembre de 2014 y hasta el reintegro de la Lic. Silvia Noemí GONZALEZ.-

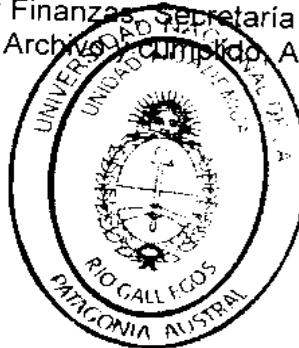
ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Prof. Silvio Gabriel ROTMAN reemplazará a la Lic. Silvia Noemí GONZALEZ quien se encuentra usufructuando Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de otros cargos, la cual fuera concedida mediante Disposición N° 438/13.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 - TESORO NACIONAL - PROGRAMA 16 - PROYECTO 00 - SUBPROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - PRESUPUESTO 2014.-

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Prof. Silvio Gabriel ROTMAN deberá presentar ante el Departamento Ciencias Sociales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo de CINCO (5) días, a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo. Cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Martina Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

740